

**JOSÉ FERNANDO GARCIA PAÑEDA, SECRETARIO - DELEGADO DEL ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**CERTIFICO, El Consejo Rector del Organismo Autónomo INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES – KIROLETARAKO UDAL INSTITUTOA, del Ayuntamiento de Santurtzi, en Sesión Ordinaria, de fecha 30 de marzo de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:**

**5º DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO COMPLEMENTARIO AL 2º CAMPO DE FÚTBOL DE KABIEZES**

Antecedentes

La Junta Rectora del I.M.D. en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2008 aprobó el Proyecto de ejecución del edificio complementario al 2º campo de fútbol del Centro deportivo de Kabiezes.

La Junta Rectora del IMD en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2008 aprobó el inicio de expediente y el Pliego de Cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas, por el procedimiento abierto y adjudicación en base a varios criterios para el contrato que tiene por objeto la construcción del citado edificio.

Publicado anuncio de licitación en el BOB el día 11 de diciembre de 2008, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 12 de enero de 2009, ninguna empresa se presentó a dicha licitación.

Vista el acta 1 de la Mesa de contratación en la que se acuerda por unanimidad proponer al Consejo Rector del IMD que declare desierta la licitación.

Tras un breve debate el Consejo Rector, por unanimidad de sus miembros,

**ACUERDA:**

**Primero.-** Declarar desierta la licitación que tiene por objeto la construcción de edificio complementario al 2º campo de fútbol del Centro deportivo de Kabiezes por no haber presentado oferta ninguna empresa.

**Segundo.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Administración del IMD

Y para que conste y surta los debidos efectos en el expediente de su razón, expido la presente certificación de oficio, con el Visto bueno del Presidente del Instituto Municipal de Deportes de Santurtzi D. Manuel Angel Seoane Ares

Santurtzi, a 31 de marzo de 2009

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO-DELEGADO**